



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a los efectos de solicitarle tome intervención y requiera la realización de un relevamiento socio ambiental al señor José Rogelio Navarro, DNI N° 17.688.125, adjudicatario del inmueble identificado catastralmente como Sección L, Macizo 30052, Parcela 0008A, de la ciudad de Ushuaia, a los efectos de reunir información suficiente para otorgar el beneficio de la eximición del pago del impuesto inmobiliario, la tasa general por servicios municipales del terreno que habitan, y de la contribución por mejoras de las obras de pavimentación realizadas en la calle sobre la que es frentista.

El señor Navarro padece de esquizofrenia de acuerdo al Certificado de Discapacidad N° 00389288-3, Ley 22.431, otorgado el 21 de mayo de 2014 por la Junta Evaluadora para la Discapacidad Ushuaia, de la Dirección de Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, con validez hasta el 20 de mayo de 2024.

El señor Navarro carece de empleo, cobra una pensión RUPE con la que se mantiene él y su pareja, una mujer que también tiene discapacidad y se encuentra en busca de empleo, sin contar con ayuda estatal alguna. La pareja se encuentra viviendo en condiciones precarias, en una casilla en mal estado ubicada en el barrio Felipe Varela, sin contar con recursos económicos para adecuarla a condiciones mínimas de habitabilidad.

Esta situación se agrava frente a la imposibilidad del vecino de afrontar el pago de los tributos municipales, por lo que acumula una deuda abultada (unos \$50.000) con la Municipalidad de Ushuaia con perspectivas de seguir aumentando mes a mes, sin posibilidad de ser resuelta.

Dada la situación del vecino, gran parte de los pocos ingresos que percibe deben ser destinados al pago de servicios, tratamientos y estudios médicos, remedios, traslados, etcétera. Estos cargos suelen ser desequilibrantes para una familia cuando cualquiera de sus integrantes debe afrontarlos, por ello, este caso reviste aún mayor delicadeza, dado que ambos convivientes se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad.

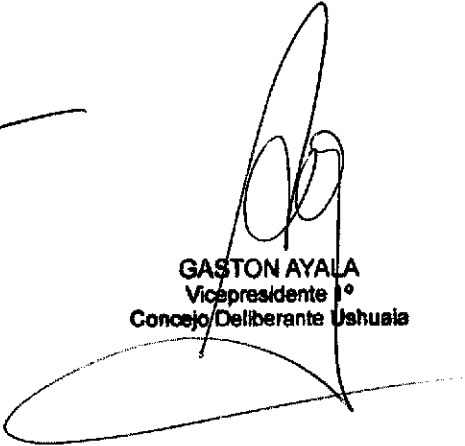
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 35 /2018.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

co



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia